



OPINIÓN

El camino de los nuevos partidos

Por Víctor Alarcón Olguín*

Finalmente, y como ocurre en el último día de plazo, llegó una lluvia de solicitudes al INE para formar nuevos partidos nacionales.

Son un total de 89 organizaciones las que serán evaluadas en su documentación, y habrá que esperar el dictamen respectivo que indique cuántas de ellas podrán iniciar la recopilación de firmas y la realización de asambleas distritales o estatales, más la de su constitución nacional.

Y este mismo proceso también se está verificando en varias entidades federativas para configurar partidos locales.

A diferencia del proceso anterior 2019-2021, el ciclo 2025-2027 encontrará a un INE más disminuido para poder fiscalizar puntualmente todas y cada una de las etapas del proceso, lo que incrementa el riesgo de que prevalezca la discrecionalidad política y el uso de prácticas ilícitas en la financiación de estas organizaciones, así como la compra o la intervención corporativa de organizaciones para lograr las firmas.

Y a ello se sumará también el poder final del TEPJF para dejar pasar o bloquear a ciertas organizaciones cuando se crearon criterios de última hora, como pasó en el 2020.

En este camino resulta relevante observar, como lo hemos estudiado en casos como los partidos políticos o las candidaturas independientes, que su integración y éxito depende en gran medida de que se tenga una combinación de niveles profesionales de liderazgo, estructuras de organización y oferta ideológica que permitan distin-

guir a estos agrupamientos con respecto a las ya existentes dentro del sistema político.

Esto hace previsible que solo un puñado de las postulaciones podrá arribar a la boleta del 2027. ¿Son necesarios nuevos partidos? Sin duda.

En una democracia siempre deben garantizarse dos derechos: que la ciudadanía siempre tenga opciones amplias para elegir y / o participar en los procesos políticos; y que estas organizaciones posean opciones programáticas y de gobierno atractivas. La queja y argumento simplista que rechaza a los nuevos partidos es que no las necesitamos porque cuestan mucho y no representan a nadie.

En una democracia siempre deben garantizarse dos derechos: que la ciudadanía siempre tenga opciones amplias para elegir y / o participar en los procesos políticos; y que estas organizaciones posean opciones programáticas y de gobierno atractivas. La queja y argumento simplista que rechaza a los nuevos partidos es que no las necesitamos porque cuestan mucho y no representan a nadie

Ese es un asunto que pasa por el tema de la financiación y concesión de prerrogativas, asunto al que la propia clase política (incluida el actual partido en el gobierno) le ha dado la vuelta desde hace años y sin llegar a una reforma eficaz en la materia.

Sin embargo, no puede soslayarse el riesgo de que también se generen partidos comparsas o satélites, a efecto de diluir a los opositores actuales del régimen, algo que en

México no nos es desconocido.

Con una democracia "formal", pero con una competencia controlada, México vivió durante muchas décadas bajo la hegemonía ideológica y el predominio numérico del PRI.

Habrà que ir analizando a detalle las especificidades que caracterizan a las organizaciones solicitantes, pero sin duda es muy importante que este proceso se mantenga como parte de nuestro sistema electoral.

*Profesor-Investigador de la UAM/ Iztapalapa

